

**TERCERA CONVOCATORIA A LA  
SUBASTA PÚBLICA NÚMERO SPL/UCC/03/2021  
ENAJENACIÓN DE DIECIOCHO VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL  
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 20 del mes de diciembre del 2021 dos mil veintiuno en la sala de Juntas Miguel Hidalgo, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal calle Juárez sin número esquina Francisco González León, zona centro de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de la Subasta Pública Local, sin concurrencia del Comité de Adquisiciones de acuerdo a los artículos 55 fracción II, 56, 59 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 50, 51, 52, 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Lagos de Moreno, Jalisco.

Para el presente procedimiento de Subasta Pública Local, se publicó la Convocatoria en la página oficial <https://www.ldm.gob.mx> de este H. Ayuntamiento Constitucional; para así puedan participar todos los postores domiciliados en el estado, entendiéndose por ellos a los postores establecidos en el estado de Jalisco.

Este acto es presidido por parte de la Unidad Centralizada de Compras el C. Juan Manuel Luna Veloz, con cargo de Director de Adquisiciones y Proveeduría y el área requirente el Lic. Gilberto Delgado Esqueda, Síndico de este H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, por otro lado en representación del Órgano Interno de Control el Maestro Benjamín Pérez Luna, así como el representante del comité de Adquisiciones, el Lic. Alejandro Balleza Esparza.

El Director de Adquisiciones y Proveeduría el C. Juan Manuel Luna Veloz, como área convocante hace del conocimiento a los presentes que no habiéndose registrado postores al presente acto como tampoco se recibieron preguntas mediante correo electrónico en la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría, se determina en declarar desierta la presente subasta pública en virtud de no mostrar interés ningún postor y una vez que en la Bases del procedimiento que nos ocupa en su Capítulo V punto 4, se menciona que... *La asistencia de los participantes a la junta aclaratoria será obligatoria y el incumplimiento de este requisito será motivo suficiente para que no se tome en consideración la propuesta que llegue a presentar el interesado. De acuerdo a lo que se establece en los artículos 62 punto 4 de la Ley, 65 de su Reglamento y 52 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.*

Página 1 de 2

**TERCERA CONVOCATORIA A LA  
SUBASTA PÚBLICA NÚMERO SPL/UCC/03/2021  
ENAJENACIÓN DE DIECIOCHO VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL  
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO**

Así mismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los postores que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en el departamento de Adquisiciones y Proveduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad, en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; terminando la presente reunión a las 13:30 trece horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio.

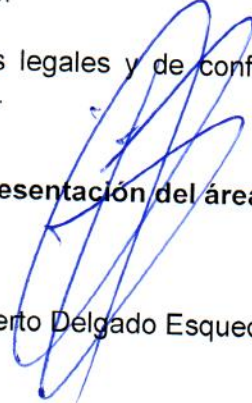
Esta acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por la Convocante**



C. Juan Manuel Luna Veloz

**En Representación del área requirente**




Lic. Gilberto Delgado Esqueda

**Órgano Interno de Control:**

**Representante del Comité**

Maestro Benjamín Pérez Luna



Lic. Alejandro Balleza Esparza